



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL
OSORNO

MAT: Adjudica licitación Pública para la Contratación de Sistema de información audiovisual para usuarios en el Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 459

OSORNO, 01 de Junio de 2010.

VISTOS :

1. El decreto Supremo N° 269 de 11.03.2010, emanada del Ministerio del Interior, que nombra Gobernador Provincial de Osorno, a don **RODRIGO ALEJANDRO KAUAKE O'RYAN**.
- 2.- Resolución Exenta N° 493 del 08.07.2003, emanada de la Intendencia de la XA. Región de Los Lagos, que delega y confiere facultades a los Srs. Gobernadores Provinciales en la Administración de los Complejos Fronterizos;
- 3.- Ley N° 19.886 sobre Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 291, de Interior, de 03.03.93 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, artículo 2 letra n) e inciso final, 4 inciso 2° letra i) y 45 letra g); y en el Decreto Ley N° 1263 de 1975, ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado;
- 5.- La resolución N° 391 de fecha 17/05/2010, de esta Gobernación provincial, que llamó a licitación pública para la Contratación de Sistema de información audiovisual, para usuarios en el Complejo fronterizo Cardenal Antonio Samoré, ID: 1515-13-L110.

CONSIDERANDO

- 1.- La apertura de la licitación ID: 1515-13-L110 y oferta recibida a través del portal www.chilecompras.cl

8732095